

APRUEBA ADJUDICACIÓN "UNIFORMES PERSONAL ADMINISTRATIVO, AUXILIARES Y CHOFERES, DAEM".

HUEPIL, 06 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 1453 DE 2011.

VISTOS:

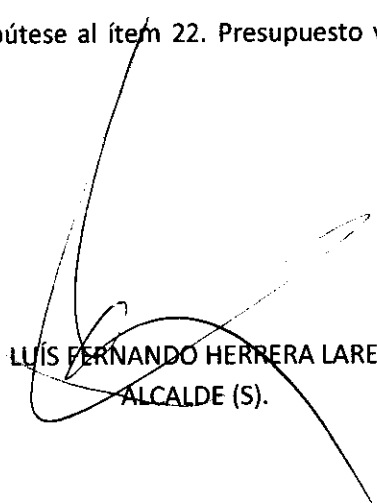
1. Las facultades que me confiere la ley 18.695. Orgánica Constitucional de municipalidades refundidas por Decreto con Fuerza Ley N° 1, publicado en Diario Oficial el 26 de julio de 2006, y el presupuesto aprobado para Educación por Decreto Alcaldicio N° 1932 de fecha 20 de Diciembre de 2010.
2. Lo dispuesto en artículo 7° y 10° de la Ley 19.886, sobre Contratos Administrativos de suministro y presentación de Servicios y Art. 41° del reglamento.
3. Las Bases Administrativas y Técnicas de "UNIFORMES PERSONAL ADMINISTRATIVO, AUXILIARES Y CHOFERES, DAEM".
4. Licitación Pública N° 3305-18-L111, publicada el 25 de Agosto de 2011.
5. El acta de apertura de la licitación pública de fecha 06 de Septiembre de 2011, presentándose los siguientes oferentes: FERMAMED LTDA Y CASA GARCIA.

DECRETO:

1. ADJUDICASE, Licitación N° 3305-18-L111, de "Uniformes personal Administrativo, auxiliares y Choferes DAEM. al siguiente proveedor, Casa Garcia RUT 81.624.000-K por un valor de \$ 1.906.129 más IVA, en haber obtenido el primer lugar y cumplido a cabalidad con las bases de licitación.
2. El gasto que ocasione el presente decreto imputese al ítem 22. Presupuesto vigente de educación DAEM.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.


FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL


LUIS FERNANDO HERRERA LARENAS
ALCALDE (S).

Distribución

- Of. De partes
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM (3)

LFHL/FMMB/AFH/V/SMFM/msma.